

ARTÍCULO

La Facultad Mario¹**The Faculty without Mario**

Gonzalo Quintero Olivares
Universitat Rovira i Virgili

Fecha de recepción 01/06/2019 | De publicación: 27/06/2019

Mario Ruiz Sanz, gran Profesor de Filosofía del Derecho, gran persona, amigo y universitario, se ha ido para siempre. La habitual reflexión sobre que la Facultad ya nunca será la misma, que tantas veces se oye en ocasiones similares, sin que quien la pronuncia crea de verdad en lo que dice, es en este caso, en cambio, inevitable y obligada. Al igual que en el poema a la muerte de Ignacio Sánchez Mejías, también podemos decir que tardará mucho tiempo en nacer, si es que nace, un intelectual tan singular, completo y atípico como fue Mario.

No voy a hablar, pues esa dimensión de su vida es de todos bien conocida, de la dignidad y “*joie de vivre*” con la que convivía con su terrible enfermedad y con las intermitentes crisis que ésta le producía. Su posición ante el dolor y ante el sombrío destino que su dolencia presagiaba, era la propia de un auténtico estoico de nuestro tiempo, que, en cambio, y a diferencia de un estoico puro, dejaba fluir con libertad la pasión por todo lo que le gratificaba: el estudio, el cine, la conversación culta o surrealista. La razón, la paz y el autocontrol los reservaba para cerrar el paso a todos los demonios que el destino había colocado en su camino, y era ahí donde su estoicismo nos enviaba a todos una auténtica lección de filosofía, no del derecho, sino de la vida.

Sé que Mario preferirá, allá donde esté, que se recuerde la dimensión suya, intelectual, universitaria, culta y riante, y no sus padecimientos. Cuando llegué a Tarragona, en donde ya estaban algunos buenos amigos, conocí a Mario. Mi tradicional interés por la filosofía del derecho me llevó pronto a entablar una relación de comunicación y conversación que en poco tiempo se hizo muy profunda. Las ideas que Mario tenía sobre el papel que la filosofía del derecho debía cumplir en la difícil situación de

¹ Texto publicado con anterioridad en la Revista Catalana de Dret Ambiental, Vol. 8 Núm 1 (2018).

los estudios de derecho, eran expresión de su singular personalidad, pero también de su sólida cultura jurídica.

Como era lógico, un papel destacado en su inquietud intelectual era librar a su disciplina de las muchas losas históricas que la han atenazado frenando su desarrollo. No citaré, porque no hace falta ni lo merecen, a los personajes que integraban lo que para Mario era la rémora irracional y atávica de la filosofía del derecho, en un prolijo combinado de iusnaturalismo rancio, en sus variadas versiones y confesiones, autoritarismo y tradicionalismo.

Mario había realizado su tesis doctoral sobre el pensamiento de Enrique Tierno Galván, y sin haberse contagiado de las peculiaridades del carácter de Tierno, sí había extraído del viejo profesor la facilidad para crear frases lapidarias, que desnudaban y exponían a la vergüenza pública, a supuestas vacas sagradas, singularmente carentes de originalidad, y, con frecuencia, reaccionarias. Pero tampoco tenía contemplaciones con algunos supuestos grandes progresistas de su disciplina, que, para él, no pasaban de diletantes panfletarios, incapaces de ofrecer un sistema coherente de análisis de la realidad jurídica.

Esa abierta actitud era especialmente sorprendente, tal vez porque en nuestras Facultades ha ido desapareciendo el espíritu crítico, que lógicamente, y, en especial, en materia tan marcadas por la ideología como son la filosofía del derecho o, la mía propia, el derecho penal, pasa por posicionamientos claros y comprometidos, a fin de que el estudiante y el compañero conozcan y comprendan las razones y propuestas de cada uno ante los grandes problemas de nuestro tiempo, y, sobre todo, sepan que el pensamiento jurídico no es un divertimento académico para exhibición de empollones vacuos. Mario, igual que le pasaba a Gabriel Celaya con la poesía, no soportaba la reflexión jurídica concebida como un juego cultural por los neutrales, sino que exigía claridad y toma de partido hasta mancharse, y tenía razón, y le indignaba toda la literatura jurídica que solo estaba preocupada por la “coherencia de las partes llamadas a integrar un todo”, esto es, por la arcaica *elegantia iuris*.

Decían muchos que a Mario le gustaba “escandalizar”, y era verdad, dicho lo cual, se imponen algunas precisiones. El camino que Mario tenía para aproximarse a los problemas jurídicos de nuestro tiempo no era el de la innovación docente, que nada le interesaba, sino que, posiblemente, era berlanguiano, y no es de extrañar: era valenciano y admiraba a Luis García Berlanga, lo cual, por sí solo, no tiene

consecuencias metodológicas. Pero problemas como el famoso del lanzamiento de enanos, voluntariamente y por dinero, que para muchos era repugnante e indigno de la condición humana, él lo utilizó como quien da un pisotón al hormiguero, y eso le permitía, luego de la imagen cinematográfica del espectáculo, destripar cuánta hipocresía se escondía en las doctrinas sobre la libertad, la dignidad, el respeto y la solidaridad.

Algunos se “escandalizaban” cuando Mario contaba historias sobre la vida privada de éste o aquél pensador de reconocimiento mundial e histórico. Los mojigatos que se permitían juzgar poco académico – o “excesivamente valenciano”- el discurso de Mario, ignoraban que, además de la anécdota, conocía perfectamente la obra del chanceado, fuese Kant, Schelling o Norberto Bobbio.

No faltó quien dijo que Mario quería ser un *enfant terrible*. Puede ser verdad, en lo que a terrible se refiere, si por ello se entiende lo mucho que le divertía plantear problemas jurídicos con brochazos gruesos y de colores subidos de tono, y así, de paso, burlarse dulcemente de los colegas suyos que se dedicaban a estiradas y elitistas disquisiciones sobre la argumentación jurídica, otro burladero frente al compromiso, con las excepciones que se deseen, pero sus preocupaciones nada tenían de infantiles, sino, muy al contrario, eran expresión de la búsqueda de un ideal de justicia, meta que pasaba por desnudar lo que se entendía hoy por justo.

Termino. Se nos ha ido un genio joven, y, como dijo el poeta, aun teníamos que hablar de tantas cosas, compañero del alma, compañero...Ojalá todos seamos capaces de destilar de sus dichos, escritos y hechos, enseñanzas que nos ayuden a cumplir mejor con este difícil oficio, pero lo tendremos que hacer sin su ayuda.